

Gaceta Oficial

Edición 12



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

c. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabad:*

***Acta de Cabildo No. 37 y 38
del H. XXXIX Ayuntamiento
de Tuxpan, Nayarit***

Tuxpan, Nayarit; Septiembre de 2012

Acta No. 37 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 09:30 horas del día 16 de Agosto de 2012, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria de cabildo, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 4 fracción IX, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 inciso e), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de Presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Propuesta Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación del informe de actividades del Presidente Municipal
5. Aprobación y autorización al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez y Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, para que soliciten recursos extraordinarios.
6. Aprobación y autorización para que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez y Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, realicen las gestiones necesarias para la constitución de un fideicomiso en donde el fiduciario administre los recursos que se destinaran para el pago de obras de infraestructura en el municipio.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

Se procede a desahogar el **punto número uno** del orden del día, se realiza el pase de lista informando el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, que se encuentra ausente el Regidor, Profr. José Ángel Medina Zamora, sin embargo se encuentran en su mayoría los

integrantes del Cabildo, estableciéndose el quórum legal, por lo que en consecuencia se declara instalada la asamblea y se dan por válidos los acuerdos que de la misma emanen, por lo tanto se da por atendido el **punto número dos** del orden del día.

Antes de dar lectura al acta anterior, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, solicita se anexen dos asuntos más al orden del día, como **punto número cinco**, Aprobación y autorización al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez y Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, para que soliciten recursos extraordinarios y como **punto número seis** Aprobación y autorización para que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez y Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, realicen las gestiones necesarias para la constitución de un fideicomiso en donde el fiduciario administre los recursos que se destinaran para el pago de obras de infraestructura en el municipio. Lo anterior con motivo de acceder a programas y recursos federales que puedan ser destinados a la ejecución de obra pública, sometiendo a votación se anexen a la presente acta y sean tratados en esta asamblea los dos puntos ya señalados, aprobándose por unanimidad.

Relacionado al **punto número tres**, el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al acta anterior, y una vez concluida su lectura, se somete a votación, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

Concerniente al **punto número cuatro** del orden del día, el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, rinde su informe mensual de actividades correspondiente al mes de julio, en el que da a conocer las acciones y gestiones realizadas así como también el estado que guarda la administración municipal en sus aspectos más relevante, entregando el documento que contiene los elementos ya mencionados, solicitando sea anexado a la presente acta para dar cumplimiento al artículo 65 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; solicitud que fue aprobada por unanimidad del cabildo, por lo que una vez informado el cuerpo colegiado sobre las actividades efectuadas, se da continuidad al orden del día con el **punto número cinco**, sobre la aprobación y autorización al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez y Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, para que soliciten recursos extraordinarios, por lo que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, solicita que el Director de Planeación y Desarrollo Municipal, Ing. Miguel Galván Suenaga, quien procede a explicar que esto con el afán de que el Municipio pueda obtener más recursos a través de proyectos que serán entregados en distintas dependencias federales para ser aplicados en la construcción de infraestructura básica, deportiva, pavimentación, entre otros.

Al respecto, el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, pregunta sobre las alternativas que existen, mencionando que hasta la fecha solo se ha explotado el programa Hábitat, requiriendo que las personas encargadas de estos trabajos presenten mejores resultados.

El Regidor, Mariscal solicita se le entregue una copia del documento del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, donde solicita se traten en el orden del día la aprobación y autorización al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez y Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, para que soliciten recursos extraordinarios, como también la aprobación y autorización para que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez y Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, realicen las gestiones necesarias para la constitución de un fideicomiso en donde el fiduciario administre los recursos que se destinaran para el pago de obras de infraestructura en el municipio.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, requiere que a todo el cuerpo colegiado se les haga llegar un documento donde venga especificado la obra que se tiene programada y que se ha solicitado, así como también el recurso que le corresponde aportar a la Federación, al Estado y al Municipio, lo que les permitirá comentar con la ciudadanía sobre las gestiones y trabajos que el Ayuntamiento ha estado realizando, pidiendo se tome en cuenta que está cerca el 1er informe de gobierno y le preocupa que no cumpla con las expectativas de la población por los pocos resultados que se tienen.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, señala que el departamento de SEDUE no ha mostrado disponibilidad para invitar al cabildo a participar en las actividades que lleva a cabo, poniendo como ejemplo el arranque de obra de empedrado en la Colonia Guadalupe Peña, al cual fueron invitados a escasos minutos de que se diera el banderazo, pidiendo por ello más responsabilidad y profesionalismo a quienes integran la SEDUE y están a cargo de estas funciones, para que las lleven a cabo con ética y de manera transparente, sobre todo en lo que se refiera a las licitaciones, que deben ser públicas y abiertas.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, menciona que a él, no lo han invitado a ninguna reunión de licitación de obra, además de que ha dado a conocer a algunos habitantes de la colonia aviación sobre los proyectos de obra que en SEDUE aseguran que se ejecutarán, sin embargo al poco tiempo se retractan, lo que ocasiona que quede como mentirosos y se pierda la credibilidad ante el Presidente Municipal y regidores, de igual manera indica, que ha solicitado apoyos de balastreo o viajes de grava o escombro para varias personas que de manera directa le han hecho llegar la petición, por lo que se hace la gestión correspondiente y una vez que se efectúa el trabajo no toman

en cuenta al regidor que le dio el seguimiento al decir que es apoyo del Presidente Municipal más no del cabildo, lo cual se debe a la falta de comunicación y coordinación; al respecto el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, reconoce el importante papel que desempeña el cabildo en estas acciones, recalcando que siempre les ha dado su lugar en el cumplimiento de las mismas, las cuales algunas veces no se pueden hacer de manera inmediata, pero en cuanto se tiene el material y los vehículos disponibles se realizan.

El Regidor; Profr. Alberto Acosta Martínez, reconoce que le han llegado invitaciones para asistir a las reuniones de las licitaciones, pero que ha preferido ausentarse a causa que no está de acuerdo en algunos procedimientos, más no significa que no esté interesado en su ejecución y evaluación, pareciendo que la SEDUE se aprovecha de esto para no informarles aspectos relevantes, existiendo una completa desorganización, perjudicándolos al percibirse en el exterior, impidiendo tener al tanto a la población sobre los quehaceres de la administración pública, preocupándole que ocurra que la sociedad se sienta indignada ante las autoridades municipales por el papel que está desempeñando, considerando que los funcionarios deben darle su lugar al cabildo, mantenerlos al día sobre los recursos económicos y el destino que se les da, externando el sentir de los campesinos quienes señalan que no se han rehabilitado caminos sacacosechas, lo que se debe a que quienes están al frente de la SEDUE está dejando mucho que desear.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, expone que el único recurso que se ha destinado al Municipio para obra pública ha sido del hábitat, reconociendo que lo de la construcción del estadio de futbol de Coamiles, fue gestión de la administración pasada, dirigiendo sus comentarios a que todavía es tiempo de hacer cambios y contratar a personal capacitado en esta rama, agradeciendo que el Gobierno del Estado apoyará con la construcción del Boulevard, lo que ayudará a que el H. XXXIX Ayuntamiento no quede mal ante la ciudadanía, la cual critica y externa que esperaba más de lo que ha hecho, culpando a los gestores que se tienen en la ciudad de México que no han conseguido nada, invitando a que se evalué esa situación.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, expresa que por falta de proyectos no ha quedado mal el Ayuntamiento, ya que se han elaborado bastantes, sin embargo la gestión no es fácil y mucho menos el acceder a los recursos, a causa de que muchos de ellos ya están destinados para ciertas ciudades o municipios y eso no depende del Ayuntamiento, el trabajo que se ha estado haciendo ya tiene meses y confía en que dará frutos, informando que a nivel Estado, Tuxpan es el Municipio que ha ejecutado más obra a través de SEDESOL.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, pregunta al Presidente Municipal, si es necesario tener en la SEDUE personal que no se requiere, si la gestión directa y el que ha traído los resultados ha sido él como Alcalde.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, defiende al personal de la SEDUE y pide tengan confianza porque próximamente los proyectos serán una realidad y la perspectiva que tienen cambiará radicalmente, haciendo hincapié en que todos los ejidos están considerados en materia de obra pública.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, afirma que todo el cabildo tiene compromisos con la ciudadanía y hacen todo lo posible por cumplirlos, porque no les gustaría que al concluir el periodo gubernamental, la gente les reproche que no hicieron nada, asegurando que en el mes de Diciembre la población será testigo de muchas cosas buenas, de las cuales se hablará en el primer informe de gobierno del Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, solicita que no se desvíe el tema y se someta a votación el **punto número cinco**, por lo que el Secretario del Ayuntamiento somete a votación la autorización al Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez y Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, para que soliciten recursos extraordinarios, la cual es aprobada por unanimidad.

Ahora bien, tocante al **punto número seis**, sobre la aprobación y autorización para que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez y Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, realicen las gestiones necesarias para la constitución de un fideicomiso en donde el fiduciario administre los recursos que se destinaran para el pago de obras de infraestructura en el municipio, el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, señala que si se tiene que designar también a un gestor, se presente al cuerpo colegiado para conocerlo, dirigiéndose al Alcalde, C. Isaías Hernández Sánchez para pedirle que evalúe la capacidad del Ing. Héctor Santana González y si no es eficiente, cambiarlo.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, asegura que quien no sirva abandonará su puesto, pero que por el momento las cosas quedan como están, reconociendo la buena labor que ha realizado Ing. Héctor Santana González como Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, recalcando que la aprobación, etiquetación y liberación del recurso no depende de él.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, pide que se sea claro en la autorización que se les dará y con qué finalidad y si se designará a alguien como gestor diferente al Presidente Municipal y Sindico.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, requiere que se les mantenga al tanto de todos los movimientos y los resultados que se obtengan, como a que dependencia se le entregan los expedientes técnicos y de donde se obtuvo el recurso en caso de calificar.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, se dirige a los integrantes del cabildo para aclarar que no con el hecho de que se entreguen los expedientes técnicos en distintas dependencias federales garantiza que se ejecutarán, además de que el tener un gestor en la ciudad de México para los trámites y seguimientos adecuados no quiere decir que será el responsable de administrar el recurso que se obtenga, su papel solo será de enlace.

Concluidos los comentarios en torno a este tema, se somete a votación la autorización para que el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez y Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, realicen las gestiones necesarias para la constitución de un fideicomiso en donde el fiduciario administre los recursos que se destinaran para el pago de obras de infraestructura en el municipio, aprobándose por unanimidad de los presentes.

Como parte del **punto número siete** de asuntos generales, El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, pregunta si la Contraloría Municipal se está haciendo cargo de citar y auditar a los Comités de Acción Ciudadana y si los mismos están acudiendo en tiempo y forma, ya que se quiere saber si le están haciendo buen uso al recurso que les entregó la cervecería, mencionando que en Unión de Corrientes existen y a problemas en el alumbrado público por falta de luminarias, que es responsabilidad del Comité de Acción Ciudadana adquirirlas y del Ayuntamiento apoyar con la mano de obra, pidiendo que en caso de existir anomalías se tomen cartas en el asunto con los Comités de Acción Ciudadana de cada unos de los ejidos.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, le solicita al Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez la relación de las luminarias que hagan falta para que el Ayuntamiento apoye con eso mientras la Contraloría Municipal entrega un reporte y cita al comité para que lleve a cabo sus obligaciones como lo marca la ley municipal para el estado de Nayarit y el reglamento municipal.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, considera un logro importante que Tuxpan sea el único municipio en el estado de Nayarit, que paga el consumo de energía eléctrica por concepto de alumbrado público, por lo que cree que es justo que los comités de acción ciudadana asuman su

responsabilidad y se encarguen de adquirir el material que se necesita para el buen funcionamiento de las luminarias.

El Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, hace del conocimiento que él ha hecho reuniones con los Comités de Acción Ciudadana y en dos ocasiones el Presidente del Comité de Acción Ciudadana de Unión de Corrientes ha solicitado que el Presidente Municipal este presente para hablar de ciertos asuntos y a su vez tomar acuerdos y llegar a soluciones con él, a quien desean darle a conocer ciertas inquietudes.

El Regidor, C. Enrique Ramírez Pérez, se dirige al Secretario del Ayuntamiento para decirle que él tiene todas las facultades para darle solución a los problemas, así como también para tomar decisiones en ausencia del Presidente Municipal, además de Realizar reuniones periódicas con las autoridades auxiliares y los Comités de Acción Ciudadana, asesorándolos para el mejor cumplimiento de sus funciones de gobierno.

El Regidor, C. Francisco Manuel Guzmán Mojarras, habla sobre el mal estado de la Calle Montes de Oca, solicitándole al Presidente Municipal, se le de mantenimiento para el mejoramiento de su infraestructura.

El Regidor, C. Ramón Mariscal Rodríguez, pregunta al Presidente Municipal qué medidas se han tomado o se habrán de tomar respecto a la mala situación económica del ayuntamiento, respondiendo el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, que se están elaborando propuestas por parte de la Tesorería Municipal, entre ellas la reducción de sueldos para el cabildo y funcionarios públicos, aplicándose mientras se logre una estabilidad.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, recomienda que las personas que están encargadas de las finanzas del municipio, realicen un estudio y en base de ello tomar medias, sin olvidar que la población tiene fija la mirada en el Ayuntamiento, por lo que cree conveniente se analice a fondo este tema y se evalúe la el desempeño de cada funcionario, debido a que muchos comentarios que han surgido son en torno al exceso de personal que tiene la administración pública.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, señala se ha estado haciendo recorte de personal y se seguirá dando de baja al personal que así se considere, todo ello será en base a los resultados de su trabajo.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, señala que el recurso federal que le llega al Municipio es en base a sus números de habitantes y en este aspecto vamos decreciendo, considerando que no conviene condonar el

predial y el agua, ya que eso ocasiona que se disminuyan aun más los recursos.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, propone que se tomen medidas al respecto con Tránsito del Estado porque continúan infraccionando dentro del Municipio, lo que es respaldado por el Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, proponiendo de igual forma que se invite a las empresas que venden motocicletas para que nos ayuden a implementar estrategias para que el interesado en adquirir alguna de ellas, pueda hacerlo e incluir placas, caso y licencia, firmando un convenio con Tránsito del Estado para que visiten periódicamente nuestro Municipio para llevar a cabo campañas de regularización.

El Regidor; C. Ramón Mariscal Rodríguez, pregunta en base a qué ley o reglamento se establece el monto de multas que se cobran en Seguridad Pública.

El Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, menciona que ha recibido comentarios de inconformidad por parte de algunos ciudadanos a causa de que no hay equidad al momento de infraccionar a los conductores de motocicletas por falta de casco, ya que muchos funcionarios públicos han salido exonerados de estas sanciones y son ellos los que deben predicar con el ejemplo.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 14:20 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
